

**SALA SUPERIOR PENAL LIQUIDADORA PERMANENTE DEL
CUSCO**
**CRONOGRAMA DE FECHA DE AUDIENCIA EXTRAORDINARIA
TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE
DEL AÑO JUDICIAL 2011**

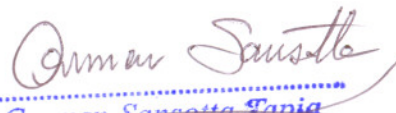
Cusco, ocho de septiembre
del dos mil once.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo segundo del Decreto Ley veinticinco mil cuatrocientos setentiséis; **SEÑALARON** fecha para el verificativo de la Audiencia Extraordinaria correspondiente al **TERCER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO JUDICIAL**, a realizarse el día **TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE**, a horas **DIEZ DE LA MAÑANA**, en la Sala de Audiencias de la Sala Superior Penal Liquidadora Permanente del Cusco; acto que tendrá lugar con la concurrencia de la señora Fiscal Superior, de la Defensora de Oficio, de los señores Abogados que tuvieran que formular quejas, con citación de los Directores del Establecimiento Penal de Varones y de Mujeres de Quenccoro, quienes además deberán remitir en el día la relación de procesados y procesadas, cuyas causas correspondan a esta Sala Penal, así como cítese al Jefe de la Policía Judicial; publíquese avisos en el Diario Judicial de ésta ciudad, por tres veces, oficiese al Señor Juez Penal Liquidador del Cercado y de las Provincias correspondientes, para que remitan las respectivas razones de causas que pertenezcan a ésta Sala; debiendo además disponer que los Alcaldes de su Jurisdicción remitan la relación de detenidos cuyos procesos, son de conocimiento de este Despacho; presente a la Secretaria de la Sala, la razón de causas respecto a los expedientes con reos en cárcel y reos libres que vienen siendo tramitados en ésta Sala, así como se informe el número de procesos en ejecución de sentencia y su estado . Notifíquese a la señora Fiscal Superior, a la Defensora de Oficio, a los Directores del Establecimiento Penal de varones y de mujeres de Quenccoro y los Secretarios Judiciales de la sede de Corte, así como de las Provincias Paruro, Anta, Quispicanchis, Paucartambo, Acomayo, Urubamba, Machupicchu por licencia del Señor Juez Superior Titular Doctor Víctor Ladrón de Guevara de la Cruz completaron el colegiado con el Señor Juez Superior Doctor Raúl Dante Caballero Castillo S.S. JJ.SS.

CASTAÑEDA SANCHEZ. 

CONCHA MORA 

CABALLERO CASTILLO 


Carmen Sansotta Tapia
SECRETARIA DE SALA
SALA SUPERIOR PENAL LIQUIDADORA PERMANENTE DE CUSCO
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
SALA SUPERIOR PENAL LIQUIDADORA PERMANENTE

PODER JUDICIAL

AUDIENCIA EXTRAORDINARIA.

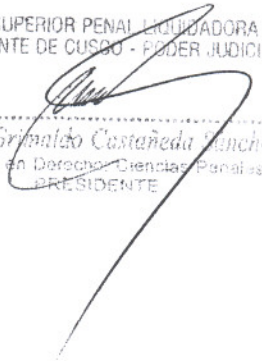
TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2011.

COMUNICADO

Se pone en conocimiento de los señores abogados, defensores de oficio, litigantes i público en general, que la **SALA SUPERIOR PENAL LIQUIDADORA PERMANENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CUSCO**, de conformidad a lo dispuesto por el Decreto Ley 25476, ha señalado para el día **VIERNES TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2011 A HORAS DIEZ DE LA MAÑANA**, la realización de la **AUDIENCIA EXTRAORDINARIA** que corresponde al **TERCER TRIMESTRE** del presente año judicial, el mismo que se verificara en la sala de audiencia de la Sala Superior Penal Liquidadora Permanente del Cusco.

Cusco, 08 de Septiembre del 2011.

SALA SUPERIOR PENAL LIQUIDADORA
PERMANENTE DE CUSCO - PODER JUDICIAL


Miguel Grimaldo Castañeda Sánchez
Maestro en Derecho Ciencias Penales
PRESIDENTE